Evidencias 2

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual del CONTRATISTA Miguel Angel Plazas Peralta, correspondiente del 06 Y 31 de Mayo del 2021:

Obligaciones Específicas:

Obligación No.

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.

Actividad Desarrollada

Fichas de formación
Fichas de Formación

Evidencia



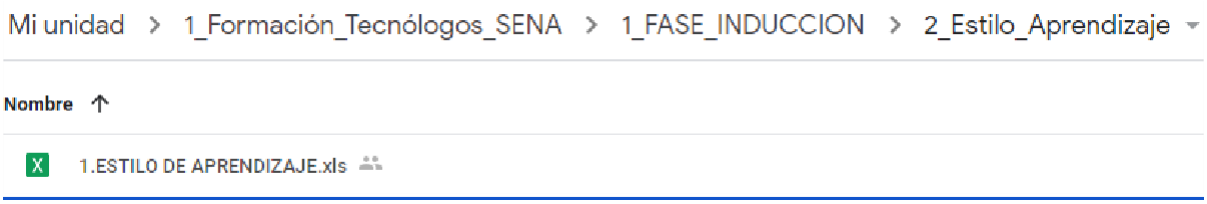
Obligación No.

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Desarrollada

Estilos de Aprendizaje
Estilo de de Aprendizaje

Evidencia



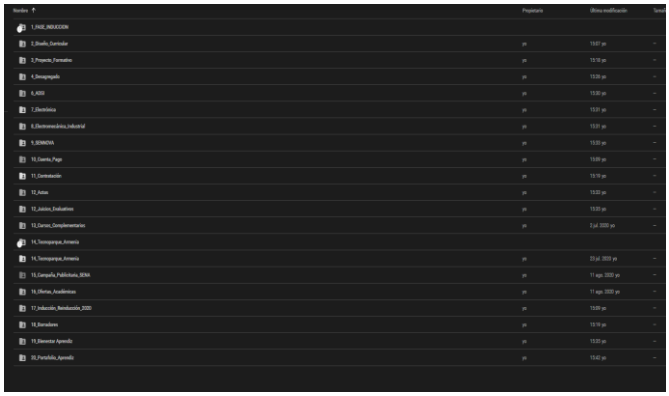
Obligación No.

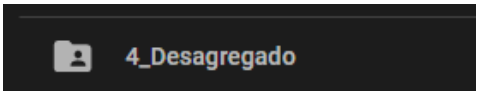
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada

Diseño curricular
Proyecto Formativo
Matriz formativo o Desagregado
1 Portafolio Aprendiz

Evidencia



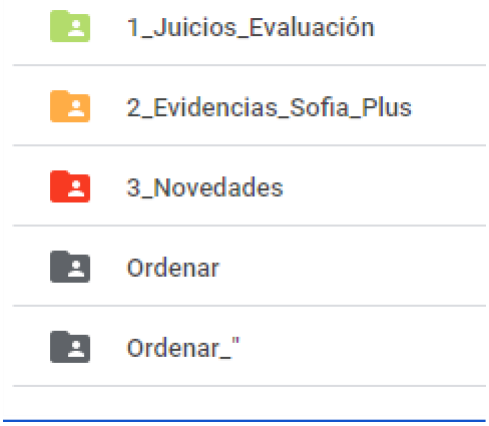


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No.

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evaluación de Juicios
https://drive.google.com/open?id=1mEE4IA0tMyvwXqoIbUz_ecgZlhGLAi3L
12 Juicios Evaluativos



Obligación No.

5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad Desarrollada

Jornada de diseño curricular e integración con el equipo ejecutor de Mantenimiento en Electrónica e instrumentación Industrial 2021

Evidencia



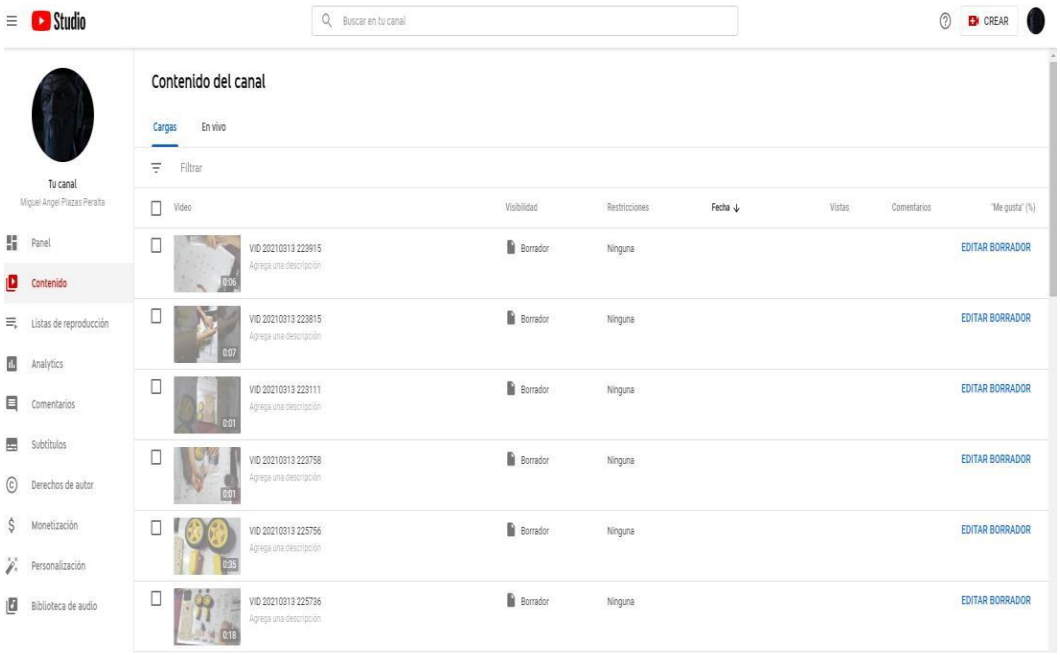
Obligación No.

6. Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada

a. Estrategias didácticas como juegos de dados, cambio de roles Instructor – Aprendiz.
b. Roles de Empresa – Usuario.
c. Canciones.
d. Video tutoriales (Propios y canales referenciados).
e. Juegos digitales.
f. Bingos interfichas.
g. Adaptar estrategias pedagógicas de cursos desarrollados libres GNU y sin costos como material auxiliar o de referencia.
h. Integrar a la Plataforma SENA Territorium portales web desarrollados para la transferencia de conocimientos y habilidades específicas de Electrónica Industrial.
i. Diseño e Implementación de Carros electrónicos
j. Diseño e Implementación de un Reloj Digital

Evidencia



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No.

7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil

Actividad Desarrollada

Investigación, Desarrollo, Participación, Articulación entre:

- Aprendices MEII
- Aprendices ADSI
- Tecnoparque Bogotá
- Universidad del Rosario Facultad de Investigación

Evidencia

SENNOVA







Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

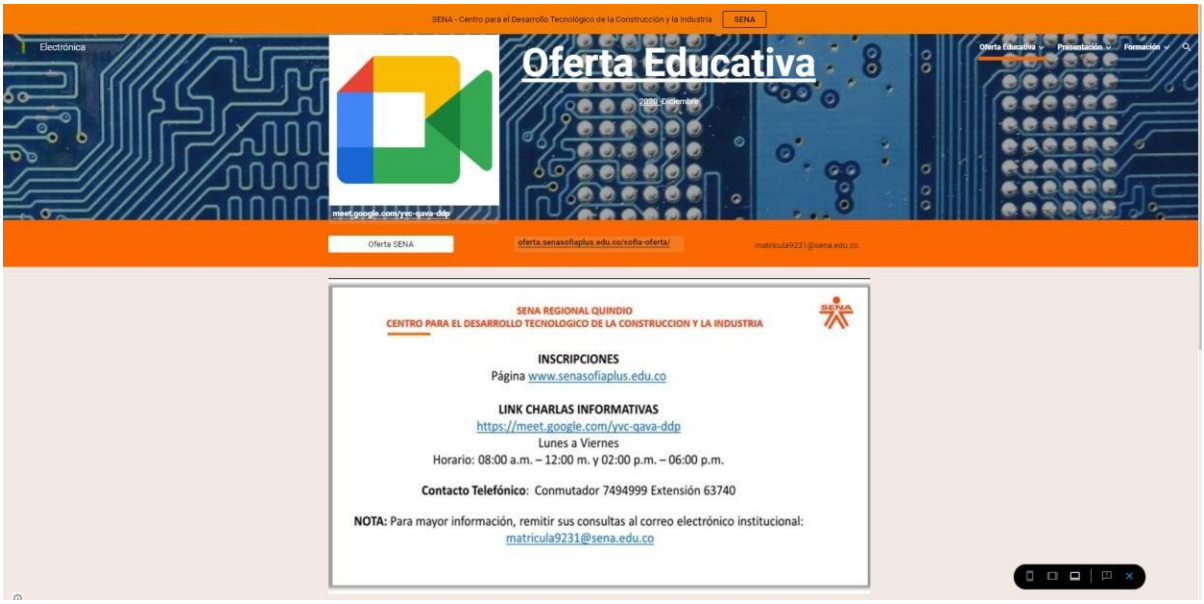
Obligación No.

9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad Desarrollada

- Oferta Educativa SENA
- Campaña Publicitaria SENA
- Evidencias Difusión Publicidad Oferta Académica
- Aprendizajes Previos

Evidencia

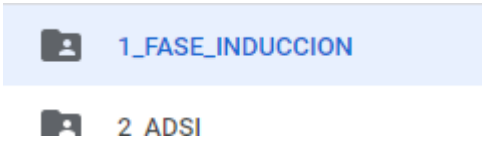


https://sites.google.com/misena.edu.co/electronica-instrumentacion/oferta-educativa

Obligación No.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad Desarrollada
Guía de Aprendizaje para inducción – Reglamento del Aprendiz – Guía de convivencia en el centro de formación.

Evidencia



12. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Actividad Desarrollada Cronograma y reporte generado en Sofia plus desde el día 01 hasta el día 31 de Mayo del 2021.
Cronograma de formación 2021

Evidencia

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR:	MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL:	01/05/2021 00:00:00
FECHA FINAL:	31/05/2021 23:59:59

Obligación No.
13. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de formación.

Actividad Desarrollada
Formación en MEII – Horario de Formación.

Evidencia

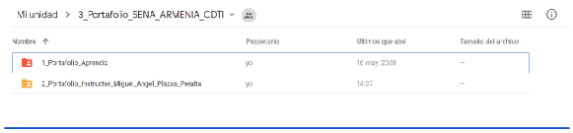


Obligación No.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad Desarrollada

Trabajo virtual.
Desarrollo de trabajo virtual de acuerdo a los lineamientos del sistema de seguridad de salud del SENA y sistemas de Lineamientos nacionales.

Evidencia





Obligación No.

18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

Actividad Desarrollada

Certificación con vigencia de: 30 de Diciembre del 2023

Actualización a normas:

1 Certificación Norma 240201056 Orientar Formación Profesional Presencial de acuerdo con procedimiento técnicos y normativa
2 Certificación Norma
240201057 Orientar Formación a Distancia de Acuerdo con Procedimientos Técnicos Normativa
3 Certificación Norma 210601012 Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa

Evidencia

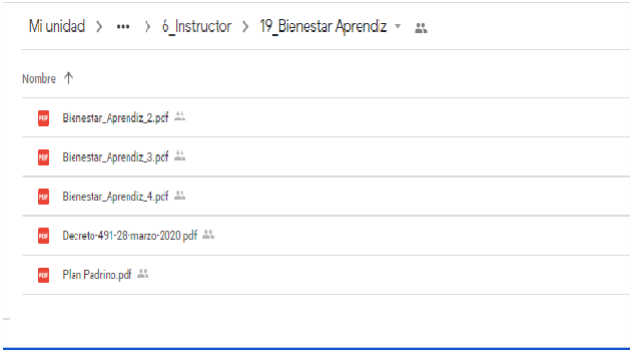


Obligación No.

19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad Desarrollada Acompañamiento de Bienestar Social de acuerdo a su planeación

Evidencia



Obligación No.

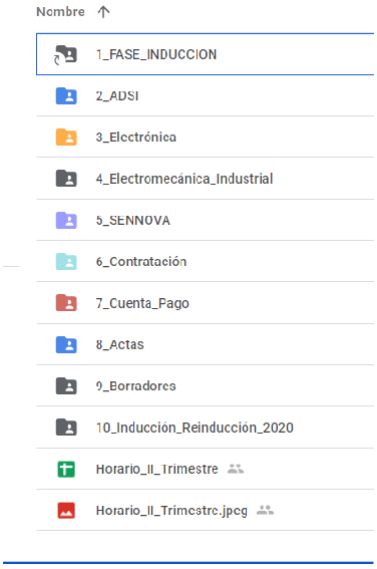
21. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada

Fichas de formación
Portafolio SENA Armenia

Evidencia

https://drive.google.com/open?id=1FohaTkVbtdH7_ZanCSKVOGM5pNft48K1



Obligación No.

23. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada Vídeo – Evidencia con Bata y Carnet

Evidencia



Obligación No.

24. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad Desarrollada Acompañamiento de Bienestar Social de acuerdo a su planeación

Evidencia

Plan Padrino.pdf

Obligación No.

25. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada Documentos de para la cuenta de pago

Evidencia



Obligación No.

28. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Actividad Desarrollada

1. Proyecto de investigación en SENNOVA
1. Escribir Marco Teórico para el Proyecto de Telemedicina
3. Asistir a reuniones con el Líder SENNOVA.
4. Asistir a reuniones con el Líder SENNOVA y los Aprendices.
6. Proyecto Telemedicina Investigación Universidad del Rosario
5. Portal Web SENNOVA
6. SENNOVA 2021

Evidencia



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No.

29. El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad Desarrollada	Se reporta un total de 104 horas de formación en el mes Mayo del 2021. Se reporta un total de 30 Horas de gestión en el proyecto SENNOVA Telemedicina - SENNOVA 2021 - SENNOVA RREDSI USB - Evaluador SENNOVA 2021. Horas Sofia Plus
Evidencia	

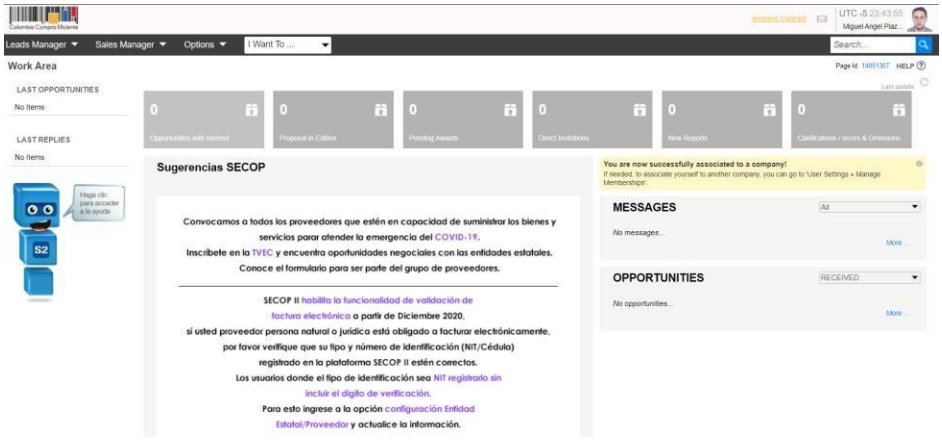
Obligaciones Generales:

Obligación No.

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Actividad Desarrollada Plataforma SECOP II.

Evidencia

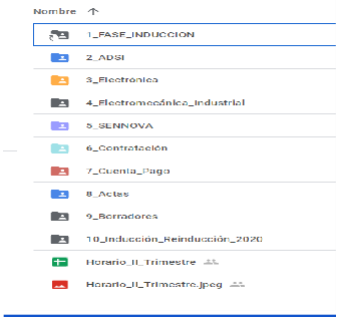


Obligación No.

2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Actividad Desarrollada Fichas de formación
Portafolio SENA Armenia
https://drive.google.com/open?id=1FohaTkVbtdH7_ZanCSKVOGM5pNft48K1

Evidencia



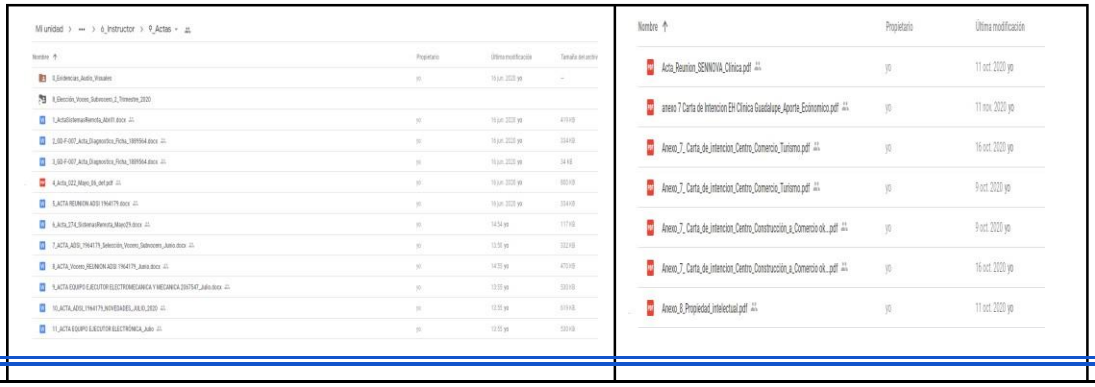
Obligación No.

3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Actividad Desarrollada

13 ACTA EQUIPO EJECUTOR
Actas
https://drive.google.com/open?id=1GnY2NRDTiqEvGLtQY_h37oYr8HXO4Sw
SENNOVA
https://drive.google.com/open?id=1GnY2NRDTiqEvGLtQY__h37oYr8HXO4Sw

Evidencia

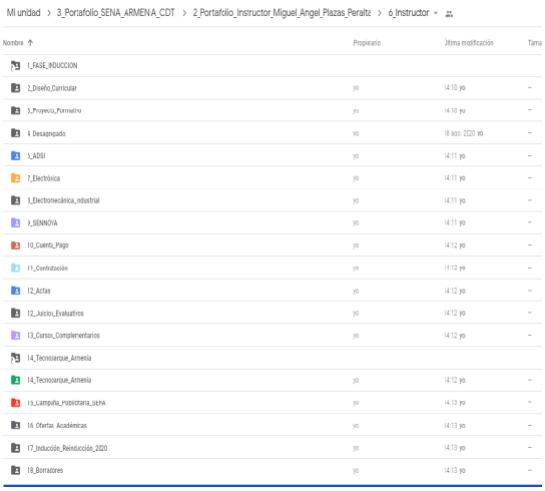


Obligación No.

4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Actividad Desarrollada Documentos

Evidencia

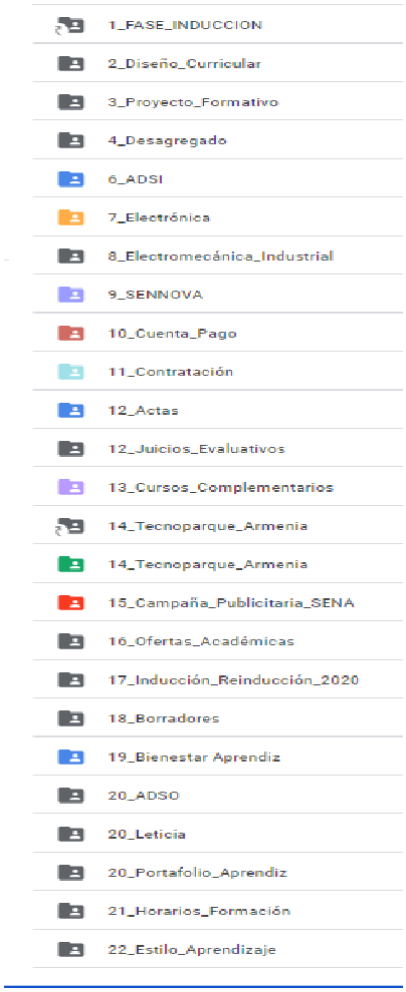


Obligación No.

7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Actividad Desarrollada Fichas de formación Portafolio SENA Armenia
Documentación Contrato

Evidencia


1_FASE_INDUCCION
2_Diseño_Curricular
3_Proyecto_Formativo
4_Desagregado
6_ADSI
7_Electrónica
8_Electromecánica_Industrial
9_SENNOVA
10_Cuenta_Pago
11_Contratación
12_Actas
12_Juicios_Evaluativos
13_Cursos_Complementarios
14_Tecnoparque_Armenia
14_Tecnoparque_Armenia
15_Campaña_Publicitaria_SENA
16_Ofertas_Académicas
17_Inducción_Reinducción_2020
18_Borradores
19_Bienestar Aprendiz
20_ADSO
20_Leticia
20_Portafolio_Aprendiz
21_Horarios_Formación
22_Estilo_Aprendizaje


Mi unidad › 3_Portafolio_SENA_ARM
Nombre
1_Plan_de_Trabajo_Concertado
2_Guias_Aprendizaje
3_Plan_De_Mejoramiento
4_Registro_de_Inasistencias
5_Seguimiento_Etapa_Productiva
6_Instructor
7_Evidencias_Aprendizaje

Obligación No.

8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Actividad Desarrollada Firma SENA en los correos corporativos misena.edu.co y Sena.edu.co

Soportes

Evidencia





Obligación No.

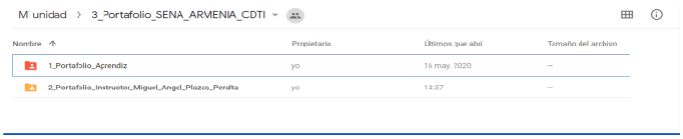
9. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Actividad Desarrollada

Trabajo virtual.

Desarrollo de trabajo virtual de acuerdo a los lineamientos del sistema de seguridad de salud del SENA y sistemas de Lineamientos nacionales.

Evidencia



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No.
12. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Actividad Desarrollada
Certificación de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evidencia

5_CONSTANCIA DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO SIIGA

13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Actividad Desarrollada Sistemas actualizados

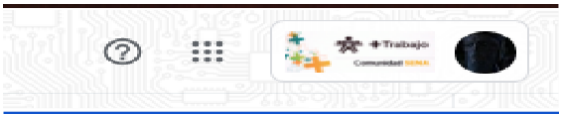
Evidencia



Sofia plus



Agencia Pública de Empleo SENA



Correo miguelpam06@misena.edu.co



Plataforma Territorium



Sistema de información de

SIGEP II

Contratistas

Obligación No.

14. Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Desarrollada

Evidencia de pagos

Evidencia

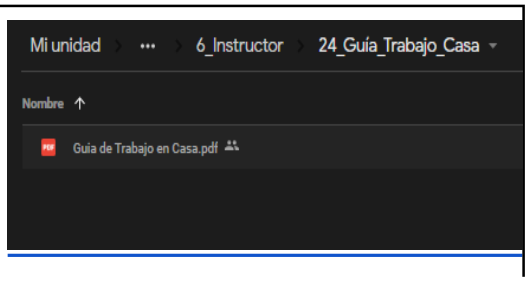


16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Actividad Desarrollada Firma de acuerdo a las políticas institucionales.

Evidencia





Obligación No.

18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Actividad Desarrollada

No compartir contraseñas de los sistemas:

- Sofia plus
- Agencia Pública de Empleo SENA
- SIGEP
- Mi contratista
- Plataforma Territorium
- Sistema de Información de Contratistas

Evidencia

No compartir contraseñas de los sistemas:

- Sofia plus

Agencia Pública de Empleo SENA

- SIGEP
- Mi contratista
- Plataforma Territorium

Sistema de Información de Contratistas
No Compartir información de proyectos Evaluados SENNOVA 2021

Obligación No.

19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

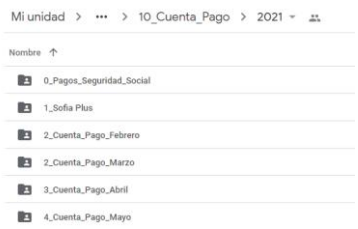
Actividad Desarrollada

Pago de seguridad social del mes de Abril del 2021 con sello de agua, para:

Evidencia

EPS, ARL y Pensiones.

Se relaciona el Número de planilla No 96966931



Evidencias: Guías de Aprendizaje, Videotutoriales, Cartillas, Cronogramas de trabajo, Planes de trabajo, talleres, Llamadas, Mensajes de texto, WhatsApp, documentación, documentación compartida en unidad de almacenamiento virtual como Drive cuenta oficial misena (miguelpam06@misena.edu.co), OneDrive cuenta oficial sena (mplazaspe@sena.edu.co), Plataforma Territorium, Sofia plus, Formación en capacitaciones convenio Siemens - SENA, Formación Grupo 1- Desarrollo de Habilidades-Quindío, Portales Webs.

Firma
Miguel Angel Plazas Peralta
Instructor Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma
Coordinador Académico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/05/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248934 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y HUMANOS DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO.

ESTABLECER RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSPECCIONAR DE LOS BIENES LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL COMPROBANDO SU ESTADO ACTUAL CON RELACIÓN A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. ESTABLECER ESTADO DE LA MAQUINARIA Y DEL PROCESO DE ACUERDO CON LAS LECTURAS REALIZADAS CON LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL Y LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MEJORAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA ALTERACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO PARA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS QUE MEJOREN LA OPERATIVIDAD, CONTROL Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE LA MAQUINARIA

4. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y POTENCIA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA VIDA ÚTIL DEL BIEN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREDECIR FALLAS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO ACTUAL BIEN FRENTE A

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248937 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y HUMANOS DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO.

ESTABLECER RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSPECCIONAR DE LOS BIENES LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL COMPROBANDO SU ESTADO ACTUAL CON RELACIÓN A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. ESTABLECER ESTADO DE LA MAQUINARIA Y DEL PROCESO DE ACUERDO CON LAS LECTURAS REALIZADAS CON LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL Y LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MEJORAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA ALTERACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO PARA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS QUE MEJOREN LA OPERATIVIDAD, CONTROL Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE LA MAQUINARIA

4. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y POTENCIA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA VIDA ÚTIL DEL BIEN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREDECIR FALLAS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO ACTUAL BIEN FRENTE A

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 88,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2336329 - MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES PARA SOPORTE TECNICO NIVEL CERO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y VÍDEO DE ACUERDO CON MANUALES DEL FABRICANTE Y TIPO DE PRODUCTO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR SOFTWARE DE ACUERDO CON EL TIPO DE INTERVENCIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO DEL

PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y CONFIGURACIÓN SIGUIENDO NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA EMPRESA.

RESTABLECER EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO CON BASE A PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

VERIFICAR ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO CON BASE EN EL MANUAL DEL FABRICANTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/05/2021	07/05/2021	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	4,00
05/05/2021	05/05/2021	DESARROLLO CURRICULAR	4,00
10/05/2021	14/05/2021	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	4,00
24/05/2021	28/05/2021	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA